


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

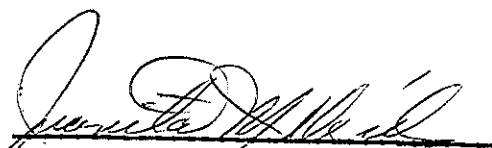
RESOLUCION NUM. 10

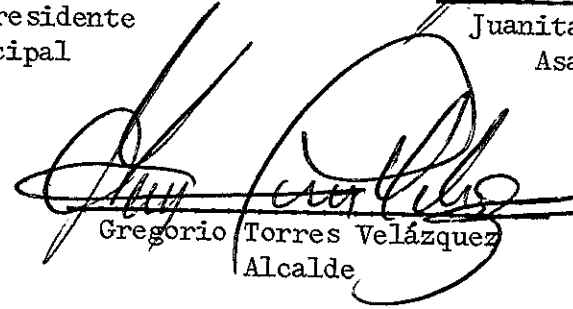
SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL
VIGENTE PRESUPUESTO; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : En el presupuesto funcional de este Municipio existen partidas con créditos disponibles que pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear una partida titulada, Jornal Personal Irregular en el Fondo Subsidio Municipal, bajo el grupo 480 y asignarle crédito a la misma.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:
- DE LA PARTIDA:
- 4801- FS Sueldo Empleados Regulares.....\$2,000.00
- A LA PARTIDA DE NUEVA CREACION:
- 4817- FS NC Jornal Personal Irregular..... \$2,000.00
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 19 de enero de 1979.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez Camacho, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 10, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 19 de enero de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Juan José Félix

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Felix Rosa Díaz

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Rafael Cardona

Hon. Rafael Pérez Gómez

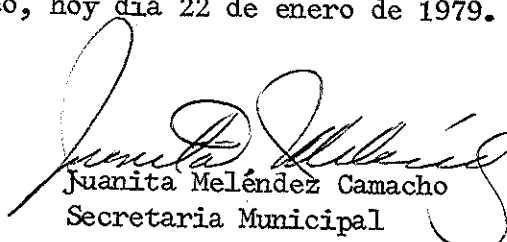
Hon. Aida Berrios Gómez

Hon. Edwin Rosario Navarro

Hon. Juan A. Hernández

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 22 de enero de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 22 de enero de 1979.


Juanita Meléndez Camacho
Secretaria Municipal

SELLO